



PLAN DIGITAL DE CENTRO CURSO 2023/24

"LO DIGITAL COMO PALANCA DE
TRANSFORMACIÓN NO ES UNA META,
ES UN CAMINO."

@b_crespo



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- CONTEXTUALIZACIÓN.....	3
2.1.- Activos tecnológicos.	
3.- JUSTIFICACIÓN.....	5
4.- ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA DEL CENTRO.....	6
4.1.- Liderazgo.	
4.2.- Colaboración y redes.	
4.3.- Infraestructura y equipos.	
4.4.- Desarrollo profesional continuo.	
4.5.- Pedagogía: Apoyos y recursos.	
4.6.- Pedagogía: Implementación en el aula.	
4.7.- Competencias digitales del alumnado.	
4.8.- Prácticas de evaluación.	
4.9.- Otras áreas.	
5.- PLAN DE ACCIÓN.....	10
5.1.- Objetivos.	
5.2.- Líneas estratégicas de actuación. Propuesta de temporalización.	
6.- COMPONENTES Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC.....	12
7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	13
8 - PLAN DE ACTUACIÓN CCD CURSO 2023/2024.....	13

1.- INTRODUCCIÓN.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala que “el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros”.

En relación a estos cambios cabe destacar la importancia que adquiere el alumnado en su propio proceso de aprendizaje y remarca la cantidad de diversidad que nos podemos encontrar en lo que a los niños/as se refiere.

Este por este motivo por el que se hace necesario que la escuela de respuesta a esta nueva realidad social a la que nos enfrentamos, dando un enfoque más moderno y amplio a lo que a la competencia digital se refiere. Asumiendo las recomendaciones del Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente competentes (DigCompOrg) que apuesta por el desarrollo de competencias clave para el aprendizaje permanente.

Es por todo esto que desde la LOMLOE ven necesario que tanto las Administraciones Educativas y los Equipos Directivos de los centros se promuevan “el uso de las TIC en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje”.

De aquí la necesidad de crear en los centros un instrumento que vertebré todas estas actuaciones, siendo este el Plan Digital de Centro, que formará parte de nuestro Proyecto Educativo, Proyecto de Dirección y Programación General Anual.

La comunidad educativa en su totalidad es consciente del cambio digital que se está produciendo en la sociedad y de que afecta directamente a los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado. Es por este motivo que una mejora en la Competencia Digital del profesorado y alumnado facilitara una mejor adquisición de Competencias Clave de los niños/as de nuestro centro.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN.

El C.E.I.P. MARE NOSTRUM, se encuentra en la Ciudad Autónoma de Ceuta y más concretamente en la calle Alférez Provisional s/n. correspondiendo con la zona del campo exterior. Fue creado en el año 1987.

Comenzamos el curso académico 22/23 con un total de 436 alumnos/as distribuidos en dos líneas en la etapa de educación infantil y primaria, además 6 alumnos/as escolarizados en un aula específica de educación especial de nueva creación el pasado curso académico, por lo que atendemos a 442 alumnos/as desde 3 a 12 años.

En el presente curso escolar contamos con la misma distribución de líneas y unidades dando cabida a un total de 426 alumnos/as.

En cuanto al profesorado en la actualidad contamos con 42 maestros/as. Es un claustro bastante estable, donde la gran mayoría de los docentes tienen destino definitivo en el centro, por lo que existe gran estabilidad en los proyectos educativos de centro.

Es un claustro joven pero con una dilatada experiencia en prácticas educativas que enriquecen y complementan el currículo. Estos hechos, junto con la estabilidad del claustro hacen que los proyectos de centros se realicen a medio y largo plazo, garantizando así el seguimiento, la continuidad y la posibilidad de conocer los resultados a medio plazo.

Es un claustro comprometido, con una gran experiencia en prácticas educativas y proyectos innovadores tanto a nivel local como a nivel nacional e internacional, tal y como se puede observar en

la cantidad de proyectos y programas que hemos participado a nivel de centro en los últimos cursos académicos.

El nivel socioeconómico y cultural del centro refleja fielmente la realidad de la sociedad ceutí, por lo que los grupos clase son muy heterogéneos, encontrándonos familias de nivel socioeconómico cultural muy alto con familias con niveles socioeconómicos muy bajos. Esta realidad es una de nuestras señas de identidad que reflejan la riqueza y la importancia de llevar a cabo prácticas educativas diversas y variadas para atender a todos y cada uno del alumnado.

A continuación recogemos algunos datos que sirven de referencia para contextualizar la realidad de la comunidad educativa con la que cuenta el centro:

- 3 alumnos/as con nacionalidad marroquí.
- 1 alumno/a con nacionalidad china.
- 2 alumnos/as con nacionalidad chilena.
- 61 alumnos/as atención educativa.
- 185 alumnos/as de religión islámica.
- 179 alumnos/as de religión católica.
- 23 alumnos/as ACNEE.
- 46 alumnos/as ACNEAE.
- 4 alumnos/as repetidores el curso actual 23/24.
- 23 alumnos/as que han repetido a lo largo de su escolaridad.

Además, cabe destacar que el centro cuenta con un 30% aproximadamente de alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad, por pertenecer a familias en riesgo de exclusión, por pobreza extrema, por presentar necesidades de tipo asistencial o escolar.

2.1.- Activos tecnológicos.

En cuanto a la dotación de recursos informáticos, el centro se encuentra conectado a dos líneas de fibra, una docente y otra con propósitos administrativos, con al menos un punto de red cableada en cada espacio educativo y un despliegue de puntos WIFI en las distintas instalaciones del centro. Nuestro colegio cuenta con aula de informática con 30 puestos para alumnos/as (actualmente dicho espacio no está habilitado al encontrarse en obras para la creación del aula del futuro), 3 equipo de consulta en la biblioteca situada en el edificio de primaria, 2 equipos de consulta situados en la sala de trabajo del profesorado, 2 equipos de trabajo situados en el aula de apoyo del edificio de infantil, 1 equipo de consulta situado en la biblioteca del edificio de infantil, 6 carros de carga repartidos en aulas en las diferentes alas del edificio de primaria: dos de ellos con 26 dispositivos portátiles cada uno dotados por RED.ES, otros 2 con 25 tabletas cada uno dotados por la Ciudad Autónoma y otros dos carros con otras 30 tabletas cada uno dotados por RED.ES, 3 ordenadores en las aulas de PT Y AL. Cada aula cuenta con una Pizarra Digital Interactiva o Panel interactivo y un ordenador de sobremesa. El profesorado y el alumnado utilizan habitualmente el Aula Virtual de Santilla para la que el alumnado cuenta con licencias digitales facilitadas por la editorial Santillana. También contamos con entornos digitales de aprendizaje de las editoriales Polygon y Richmond, y desde el curso escolar 2018-2019 se emplean diferentes plataformas de aprendizaje (de la que se ha dado licencias individuales a cada alumno/a).

El nivel de competencia digital del alumnado se ha visto incrementado estos últimos cursos escolares por las actuaciones llevadas a cabo por el equipo TIC, en el que incluimos al maestro de informática del convenio que imparte clases a los diferentes niveles y al maestro de biblioteca del convenio que colabora en diferentes actividades y proyectos incluidos en el ámbito digital.

Aunque en nuestro centro se impulsaba el uso de las herramientas digitales desde hace varios cursos escolares, es a partir de la situación provocada por la pandemia cuando toda la comunidad educativa es realmente consciente de la importancia de la digitalización de todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Nuestro alumnado ha empezado a normalizar el uso de los dispositivos en las sesiones de clase de las distintas áreas. Además, son cada vez más las familias que empiezan a mostrar interés en aprender el manejo de las diferentes herramientas, bien para contactar con el profesorado de una forma más rápida y fluida, o bien para ayudar a sus hijos/as en su proceso de aprendizaje.

Respecto a la competencia digital del profesorado indicar que en mayor o menor medida se están viendo obligados a adaptarse a la nueva realidad educativa y social. Que cada vez son más los miembros del claustro que están introduciendo diferentes herramientas digitales en sus actividades diarias de clase, normalizando el uso de los dispositivos por parte de su alumnado. Además, hemos podido apreciar que las acciones formativas con nuestros docentes son efectivas si se llevan a cabo en el contexto del aula y se les plantea de forma práctica las utilidades de los recursos y aplicaciones disponibles.

Proyecto de formación de centro enfocado a las TICS durante el curso escolar 22/23, gracias al mismo la totalidad del claustro cuenta con certificación digital A2 y 2 de ellos cuentan con un nivel B1.

Posibilidad de la creación de nuevos espacios o aulas de uso digital ofertado, facilitado por el MEFPYD (continuamos a la espera de la dotación de dispositivos).

3.- JUSTIFICACIÓN.

Nuestro centro ha apostado desde hace varios cursos escolares por la digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y el uso de diferentes herramientas digitales, tanto en el proceso de aprendizaje de los alumnos/as como los medios y canales de comunicación con las familias que forman la comunidad educativa.

Desde la situación provocada por la COVID-19, tanto los docentes, como las familias y el propio alumnado, han sido conscientes de la necesidad de mejorar el conocimiento y manejo de las herramientas informáticas que permitieran el seguimiento de las clases telemáticas. Aunque en los últimos cursos se aprecian las mejoras que se han producido en este sentido, nos seguimos encontrando con una brecha digital que el centro ha intentado minimizar.

Esta situación se produce porque habitualmente nos hemos preocupado por la enseñanza de contenidos tradicionales obviando la importancia del desarrollo de la competencia digital, de la inteligencia emocional, de la competencia de aprender a aprender y de la necesidad de enseñar a nuestros hijos/as y alumnado a relacionarse en un mundo digital con códigos y reglas sociales.

Es debido a la importancia que ha adquirido la tecnología en la sociedad actual por lo que se justifica la creación de un Plan Digital de Centro como un documento vivo fruto de la reflexión del profesorado y de las medidas acordadas para reducir la brecha digital y compensar las desigualdades entre el alumnado. Se establecen en él estrategias de gestión que podemos seguir para optimizar los recursos disponibles, y para garantizar la continuidad y calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje ante los distintos escenarios que hemos podido comprobar que nos podemos encontrar. Recoge qué herramientas y estrategias metodológicas podemos poner en práctica para adaptarnos a la nueva realidad social, cómo podemos facilitar la colaboración y la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa respetando la protección de datos personales y los derechos digitales. Asimismo, cómo vamos a establecer las posibles relaciones entre el centro y otras

instituciones de la ciudad, los mecanismos que vamos a establecer para el seguimiento y la evaluación del grado de consecución de los objetivos propuestos...

La elaboración de este Plan Digital de Centro también viene justificada por las instrucciones de la Dirección Provincial del MEYFP de Ceuta en el que insta a los centros a “implementar un Plan Digital de Centro que forme parte del Proyecto Educativo y la Programación General Anual en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos”. Además del PE y de la PGA del centro, también se parte del Proyecto de Dirección que se desarrolla actualmente y del Plan de Mejora para el presente y próximo curso.

4.- ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO.

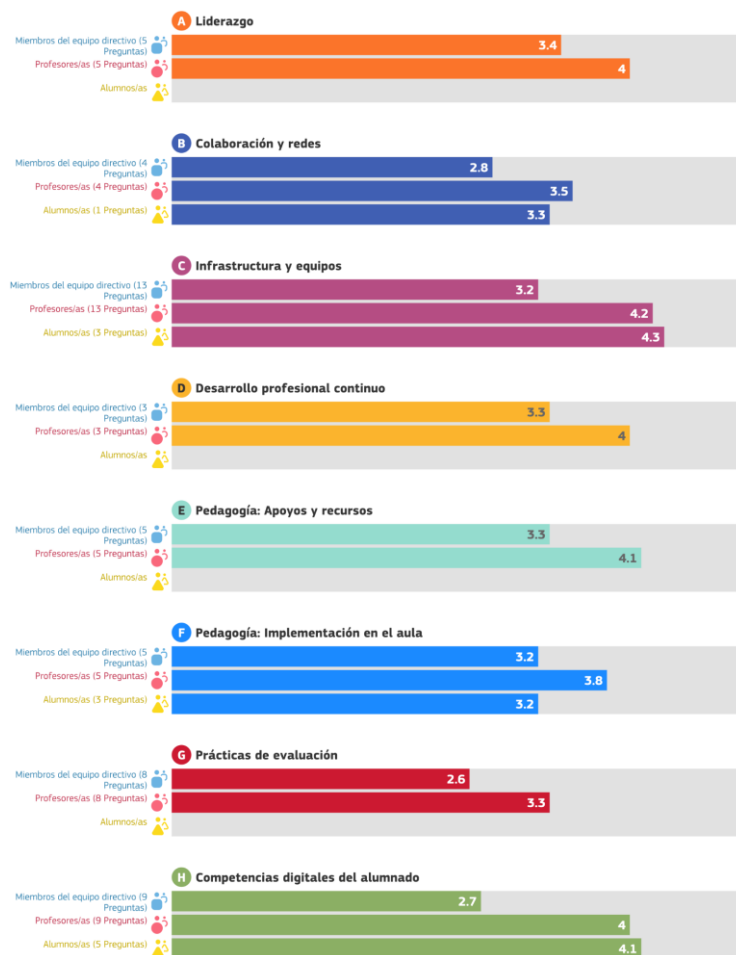
Para realizar la revisión del plan que nos ocupa el análisis del centro en competencia digital se ha utilizado la herramienta que ha desarrollado La Comisión Europea y que ha puesto a disposición de todos los centros educativos de forma gratuita, y que hemos utilizado en anteriores ocasiones. Esta herramienta nos permite obtener en línea un informe de autoevaluación de dicha competencia. En ella se obtiene información anónima de todos los sectores de la comunidad educativa: equipo directivo, profesorado, alumnado y familias. Asimismo organiza los resultados en las diferentes áreas a analizar para poder realizar un informe pormenorizado realizando una “radiografía” de la realidad del centro en cuanto a la temática que nos compete en este caso, en este caso se hace una comparativa entre el resultado obtenido en ocasiones anteriores y la realizada en el presente curso.



El gráfico anterior sugiere que la participación de los sectores de la comunidad educativa ha sido elevada, dato que nos lleva a dar validez del informe realizado.

En cuanto al resto de datos que arroja el informe, hemos podido observar que se han producido pequeñas diferencias con respecto al curso anterior (motivo por el cual no se recogen gráficas en el presente informe), aún así a continuación comentaremos algunas de estas variaciones y las conclusiones que nos ha llevado a los motivos que creemos han provocado estos.

En el siguiente gráfico podemos observar que los perfiles valorados en las diferentes áreas de los que se obtiene resultado **se encuentran por encima de tres en todos los casos**, esto nos indica que el nivel de digitalización del centro a ojos de su comunidad educativa es bastante bueno, aunque el equipo directivo es consciente de que hay muchos aspectos que mejorar aún, siendo más críticos en los apartados B, G y H, que se encuentran por debajo de 3.



4.1.- Liderazgo.

De los datos ofrecidos por el informe podemos observar con respecto al curso anterior, que el centro parece tener cada vez más definida una estrategia para continuar con la digitalización del mismo. Que el profesorado está asumiendo el desarrollo de las estrategias que se intenta implantar, y que se están comenzando a utilizar modalidades y estrategias de enseñanza que incluyen el uso de dispositivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2.- Colaboración y redes.

En este apartado podemos los datos obtenidos en el informe por parte del equipo directivo son más bajos que en el curso anterior, creemos que al no haber un plan de formación de centro es más complicado el uso se que se hace desde las aulas de las nuevas tecnologías, aún así seguimos facilitando e impulsando el uso de las mismas.

4.3.- Infraestructura y equipos.

En este sentido cabe destacar que se ha mejorado notablemente, y esperamos que lo siga haciendo en los próximos cursos, en cuanto a los dispositivos disponibles para el alumnado. Sin embargo en relación a los espacios físicos de los que dispone el centro, señalar que hemos perdido el aula de informática ya que en ese espacio va adaptar y rehabilitar para su uso como aula del futuro, actualmente dicha actuación se encuentra parada a espera de un informe técnico que permita continuar con la misma. El centro cuenta actualmente con el mobiliario, dispositivos y materiales necesarios para poner dicho espacio en funcionamiento .

Este aspecto ha variado con respecto al curso anterior ya que hemos recibido nueva dotación que se ha puesto en funcionamiento para su uso habitual.

4.4.- Desarrollo profesional continuo.

En este aspecto, ha mejorado con respecto al curso anterior, creemos que el profesorado valora el hecho de que el plan de formación de centro del curso anterior facilitó el intercambio de experiencias en cuanto a la aplicación de las nuevas tecnologías se refiere.

4.5.- Pedagogía: Apoyos y recursos.

Seguimos impulsando la creación de recursos digitales y el empleo de entornos virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este es un aspecto en el que encontramos margen de mejora y que se encuentra al alcance del claustro ya que para ello no dependemos de la administración para su puesta en marcha. Quizás los resultados, que han resultado ligeramente inferiores al curso anterior, se debe a que las expectativas del centro eran más altas en este sentido y no han terminado de cumplirse, entre otros motivos por no contar con ese espacio específico con todos los recursos necesarios al alcance, que esperamos esté disponible para el próximo curso.

4.6.- Pedagogía: Implementación en el aula.

Este tiene relación directa con el apartado anterior, siendo otra área en la que contamos con margen de mejora en el centro. Por este motivo creemos que las iniciativas llevadas a cabo para la implementación de uso de las nuevas tecnologías en el aula no están siendo suficientes, por este motivo estamos apostando por la creación de espacios específicos para la puesta en práctica de las mismas, y esperando poder seguir adquiriendo dispositivos y materiales que animen a ello.

Aun así, señalar que son muchas las actividades que se llevan a cabo, pero somos muy exigentes en este sentido.

4.7.- Competencias digitales del alumnado.

De este aspecto lo más destacable es, que las valoraciones del alumnado, es mayor que la que realiza el claustro. Además señalar que los resultados que arroja el equipo directivo son más bajos que en el curso anterior. El principal motivo es que somos concedores del mal uso que hacen, en ocasiones, de las redes sociales y otras herramientas digitales. Además de que son habituales las ocasiones en las que no comprueban la veracidad de la información que les llega a través de internet, y no son conscientes del peligro que esto supone.

Es por esto que son frecuentes las charlas que reciben por diferentes perfiles profesionales con contenidos referidos a esta temática.

4.8.- Prácticas de evaluación.

Aunque este aspecto no aparece reflejado en el informe de la última encuesta realizada, es importante señalar que hemos observado un ligero aumento en el uso de herramientas digitales enfocadas a la evaluación

Aun así, sigue siendo un campo en el que tenemos un amplio margen de mejora, ya que el profesorado suele prestar más atención y cuidado a la evaluación, siendo éste el motivo por el que se sienten más cómodos empleando métodos más tradicionales.

4.9.- Otras áreas.

-Factores que limitan el uso de las tecnologías:

En este sentido los aspectos que más preocupan al profesorado son: El profesorado no cuenta con tiempo suficiente para preparar materiales y recursos en este sentido, el profesorado no cuenta con la competencia digital suficiente para su puesta en práctica (aunque es este aspecto se ha mejorado con las últimas formaciones realizadas) y las limitaciones en cuanto a espacios en los que poder desarrollar prácticas educativas en este sentido, a la espera de poder habilitar diferentes zonas del centro para estos fines, como por ejemplo el AF en proceso de rehabilitación.

-Factores negativos para el aprendizaje mixto:

En este apartado destaca sobre todo la falta de tiempo del profesorado para la preparación de material. Obtiene también un porcentaje elevado la falta de tiempo para que los maestros/as realicen retroalimentación con el alumnado, estas son dificultades que se arrastran de cursos anteriores. Recientemente hemos mejorado en cierta medida al modificarse, con la nueva legislación, la distribución horaria de las sesiones.

-Factores positivos para el aprendizaje mixto:

Destaca la colaboración del profesorado para el uso de las nuevas tecnologías dentro de la escuela. Esto facilita el intercambio de experiencias entre el claustro, lo que potencia uno de los aspectos para su formación. Se valora bien la comunicación regular y bien organizada entre el centro y las familias así como la percepción que el profesorado tiene de la existencia de cierta estrategia digital de centro.

-Porcentaje de tiempo:

En este aspecto contábamos con mayor margen de mejora. Durante el último curso escolar hemos recibido nuevas dotaciones de dispositivos y otras herramientas digitales, de esta forma hemos reducido, aunque ligeramente aún, el tiempo de uso de los dispositivos. Aunque nos ha afectado negativamente el hecho de no contar de forma operativa con el AF aún. Para el próximo curso escolar podremos volver a analizar este apartado, ya que esperamos contar con nuevas dotaciones y la habilitación del AF, así como otros espacios que faciliten el uso de estrategias de aprendizaje digitales.

-Adopción de las tecnologías:

Se dan porcentajes parecidos (aproximadamente un tercio del profesorado para cada situación) en relación al momento en que se adopta el uso de nuevas tecnologías.

Una vez realizado el análisis de todos estos aspectos podemos realizar un DAFO en el que se resume la situación en la que se encuentra el centro en cuanto a lo que a la Competencia Digital se refiere.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">-No se hace uso de las Nuevas Tecnologías para que el alumnado reflexione sobre sus propios aprendizajes.-No disponer de espacio para la puesta en práctica de propuestas de aprendizaje basadas en el uso de las TIC.-No disponer de tiempo para la elaboración de material TIC para el alumnado.-No contar con una formación mayor en competencia digital por parte del profesorado.-Carecer de una estrategia sistemática para el uso de las herramientas TIC.	<ul style="list-style-type: none">-Falta de definición de una estrategia digital clara en el centro.-Dudas sobre la capacidad para el mantenimiento y reposición de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro.-Falta de un asesoramiento sistemático sobre nuestro progreso en la digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.-Falta de formación para el uso de las nuevas tecnologías en la evaluación del alumnado.-Carencias formativas en el uso de las nuevas tecnologías en el aula.-Cambio metodológico que afecte al rendimiento del alumnado.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>-En nuestro centro contamos con un claustro estable en un porcentaje elevado e implicado. Consciente de la necesidad de progresar en la digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>-El equipo directivo apoya y valora iniciativas que vayan en la línea de la digitalización del proceso de enseñanza.</p> <p>-Búsqueda de recursos digitales.</p> <p>-Equipo TIC con un buen nivel de formación que permite apoyar que apoya todas las iniciativas encaminadas a la digitalización.</p> <p>-Uso de plataformas digitales de aprendizaje con el alumnado.</p> <p>-Contar con la figura de un maestro de informática y de biblioteca del convenio con formación en el uso de nuevas tecnologías.</p> <p>-Contamos con plataformas digitales cuyo uso está sistematizado por parte del profesorado que permite una comunicación fluida con las familias.</p>	<p>-Utilizar las tecnologías digitales en las relaciones con otras instituciones y organizaciones.</p> <p>-Fomentar la creatividad del alumnado a través del uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>-Establecer una estrategia digital clara de centro.</p> <p>-Mejorar la dotación y la infraestructura digital del centro.</p> <p>-Fomentar la formación del profesorado en el uso de las TIC en el aula.</p> <p>-Aprender a crear contenido digital por parte del alumnado y el profesorado.</p> <p>-Aprovechar el uso de las TIC para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características individuales de cada alumno/a.</p> <p>-Sistematizar el uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.</p> <p>-Fomentar la creación de grupos de trabajo cuya temática sea la digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>-Contar en los próximos cursos con espacios que permitan la puesta en práctica de estrategias de aprendizajes basadas en las TIC.</p>

5.- PLAN DE ACCIÓN.

En el plan de acción incluimos los objetivos y líneas de actuación que ya se han contemplado en el Plan Digital de Centro, y aquellos aspectos relacionados con el tratamiento de la aplicación de las nuevas tecnologías recogidas en la PGA. En este sentido, hemos hecho especial hincapié, en combatir la brecha digital y compensar las dificultades que pueden surgir para una atención on-line del alumnado, en intentar potenciar y mejorar la formación del profesorado y del alumnado, de potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula y de tratar de optimizar la gestión de los recursos digitales que posee el centro. Además hemos adquirido el compromiso de aumentar y mejorar la dotación de recursos tanto para su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje como para la gestión del centro.

5.1.- Objetivos.

Una vez realizado el análisis del centro podremos utilizar las fortalezas y debilidades detectadas como base para formular objetivos reales, medibles y ajustados a las necesidades del centro atendiendo a las distintas líneas de análisis.

- Competencia digital del alumnado.
- Desarrollar la competencia digital mediante el uso de metodologías activas y participativas.

- Desarrollar la competencia digital a través del uso de recursos tecnológicos.
- Utilizar las nuevas tecnologías para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje al ritmo de cada alumno/a.
- Utilizar las nuevas tecnologías para potenciar la implementación del Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de utilizar internet y las redes sociales con responsabilidad y cuidado minimizando los riesgos.
- Proporcionar a los alumnos y alumnas que se encuentren en riesgo de vulnerabilidad los recursos informáticos para salvar la brecha digital.
- Facilitar al alumnado los aprendizajes necesarios para que sean capaces de crear contenidos digitales.
 - Competencia digital del profesorado.
- Promover el uso efectivo de las herramientas de gestión de las que dispone el profesorado (Alborán, portafirmas, red SARA, portal FUNCIONA, correo corporativo del MEYFP, etc.).
- Mejorar y potenciar el uso de las herramientas digitales relacionadas con el trabajo colaborativo y la comunicación (correo corporativo del centro, plataformas para compartir archivos de forma digital, espacios de almacenamiento digital propio, plataformas unificadas de comunicación, aplicaciones para videoconferencias, plataformas que ayuden a los educadores a crear experiencias de aprendizaje para su alumnado, plataformas de mensajería instantánea, etc.).
- Potenciar el uso de la página web del centro y redes sociales como medio de difusión con el resto de la comunidad educativa y con otras instituciones y asociaciones.
- Crear una plataforma para almacenar los contenidos digitales creados para su uso por parte del alumnado en el aula.
- Fomentar la creación de grupos de trabajo para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula y la formación en esta misma línea.
 - Dirección y gestión del centro.
- Utilizar de forma efectiva las diferentes herramientas para la gestión del centro.
- Mejorar la competencia digital para el manejo de las herramientas de gestión en los diferentes aspectos del centro.
- Mantener actualizadas las diferentes plataformas de información y comunicación que tiene el centro.
- Fomentar y potenciar el uso de las herramientas digitales por parte del profesorado del centro en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar y potenciar diferentes medios de formación para el profesorado para el desarrollo de la competencia digital.
 - Activos tecnológicos.
- Mejorar el estado de la infraestructura digital del centro (puntos de red, espacios de aprendizaje para el desarrollo de las mismas, etc).
- Ampliar la dotación del centro en lo que a la disponibilidad de dispositivos digitales se refiere.
- Procurar una asistencia técnica ágil y eficaz en lo que a cualquier problema que pueda surgir se refiere.
- Involucrar a otras instituciones en lo que al desarrollo de nuestro plan digital se refiere.

5.2.- Líneas estratégicas de actuación. Propuestas de temporalización.

ACTUACIONES	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO
Digitalización de las aulas		X	
Crear nuevos espacios para el desarrollo de las nuevas tecnologías en el aula.			X
Formación del profesorado.	X		
Compensar posibles desigualdades de las familias en lo que a recursos TIC se refiere.			X
Mejorar el nivel de competencia digital de nuestro alumnado.			X
Facilitar al alumnado los aprendizajes necesarios para que sean capaces de crear contenidos digitales.			X
Crear un banco de recursos digitales para su uso en el proceso de enseñanza aprendizaje.		X	
Mantener actualizadas las diferentes plataformas de información y comunicación que tiene el centro.	X		
Involucrar a otras instituciones en lo que al desarrollo de nuestro plan digital se refiere.			X

6.- COMPONENTES Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC.

En nuestro centro, hace varios cursos escolares, tomamos la decisión de formar una comisión TIC formada por:

- El Director del centro.
- El coordinador de competencia digital.
- Un responsable en la etapa infantil.
- Un responsable en primaria.
- El maestro de informática del convenio.

Entre las funciones de esta comisión nos encontramos con:

- Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que contribuyan al desarrollo de las competencias clave e implique de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.
- Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC de los que disponga el centro y los mantiene operativos y actualizados.
- Dar a conocer el plan digital docente.

- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas relacionados con las TIC disponibles para la Educación y promover su utilización en el aula.
- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas.
- Coordinar cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las TIC.
- Impartir talleres para el profesorado sobre el uso de aplicaciones de uso didáctico o de gestión (espacios de almacenamiento de archivos, entornos digitales de aprendizaje, correo corporativo...).
- Realizar pequeñas reparaciones de hardware y software de equipos del centro.
- Gestión de las diferentes plataformas con las que cuenta el centro para su uso por parte de toda la comunidad educativa.
- Gestión de las licencias educativas de Santillana y otras aplicaciones didácticas.
- Gestión de la página web del centro, plataformas de comunicación instantánea, redes sociales...

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para valorar la mejora del Plan Digital es necesario realizar un seguimiento y evaluación del mismo, de esta forma podemos constatar si se cumplen los objetivos y las líneas de acción, si la formación y los recursos disponibles en el centro se emplean de forma adecuada y eficiente, si las actividades-tareas propuestas son adecuadas, analizar la coordinación, la toma de decisiones y realizar propuestas de mejora.

Este proceso de evaluación y seguimiento debe ser flexible y periódico. Por eso será revisado y valorado al finalizar el curso junto con la PGA, ya que forma parte de ella. Las propuestas de mejora del mismo serán recogidas en la memoria final de curso, en la que se añadirá a la memoria final de la comisión TIC.

Esta evaluación será realizada por parte del equipo docente, llevando el peso de la misma sobre todo en la comisión TIC. También serán tenidas en cuenta las aportaciones del alumnado.

Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

- Grado de consecución de las líneas de actuación de propuestas.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de implicación del profesorado.
- Evolución en el nivel de adquisición de la competencia digital del alumnado.
- Revisión de la temporalización realizada.
- Evaluación de la práctica docente del profesorado implicado.
- Informe trimestral del profesorado en el que se incluirá los progresos alcanzados en lo que al desarrollo de la competencia digital se refiere.

Según se vayan alcanzando los objetivos propuestos y las líneas de actuación incluidas en el plan, se irán incluyendo objetivos más ambiciosos en cada una de las revisiones que se realicen al acabar cada curso escolar.

8.- CCD CURSO 2023/2024.

Durante el curso 2023/2024 se continúa con la línea establecida en cursos anteriores enfocadas a afianzar definitivamente la presencia del Plan Digital de Centro. Durante el primer trimestre se vuelve a utilizar la herramienta SELFIE, con ella realizamos una encuesta a los diferentes sectores de la comunidad educativa. Partiendo de los resultados de la misma se realiza un análisis de la realidad digital del centro. Las evidencias que surgieron son el punto de partida de la revisión que se realiza del Plan Digital de forma anual.

La LOMLOE establece nueva denominación para la coordinación TIC y exige anticipar en la PGA del centro una descripción de la actividad a desarrollar por la coordinación en competencia digital, tanto en el aspecto del trabajo “sobre el terreno” como en lo relativo a la formación en competencia digital.

PLAN DE TRABAJO CCD

Las funciones del coordinador de competencia digital están condicionadas por la existencia de un equipo de trabajo formado por el director del centro, el CCD, el profesor de informática del convenio Ceuta-MEFPYD, además de dos profesores del centro, uno por etapa. Entre todos se reparten diferentes tareas de modo que se puedan cubrir de la mejor forma las necesidades del centro en el ámbito de las nuevas tecnologías.

En general, la actividad del CCD y del equipo mencionado girará en torno a los siguientes puntos:

Equipamiento:

-Procurar el buen funcionamiento de los equipos en coordinación con los servicios de la Dirección Provincial de Educación, recurriendo al asesoramiento y decisiones técnicas de dichos servicios.

-Dar de baja y sustituir los materiales y equipos obsoletos. Seguimos contando con Materiales informáticos que han superado con creces su tiempo útil, tanto por deterioro físico como por haber quedado anticuados en sus capacidades.

-Colaborar con los servicios técnicos para mantener actualizado el inventario a través de la aplicación GLPI.

-Asesorar al equipo docente acerca del uso correcto de los equipos para contribuir a su mantenimiento y buen funcionamiento.

-Canalizar las inversiones necesarias para la renovación/mantenimiento de materiales que correspondan a los presupuestos del centro.

-Estimular el uso de material y aplicaciones informáticas en el aula y en el ámbito profesional del profesorado.

-Establecer las condiciones adecuadas para la utilización de ordenadores portátiles, tablets y otros equipamientos por parte de los alumnos.

-Impulsar el mantenimiento y uso de la página web como elemento abierto a la Comunidad Educativa para la información y la difusión de la vida del centro.

- Estimular y asesorar en las iniciativas relacionadas con el uso de sistemas de comunicación digital con las familias.
- Usar la PDI y la pantalla digital interactiva como elementos esenciales en el aula. Facilitar al profesorado la orientación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades.
- Utilización de programas y software educativo diverso (software libre, internet, material editorial...).
- Catalogar el software existente en el centro. Promover la adquisición de programas y aplicaciones que sean necesarios.
- Investigar en fuentes diversas para seleccionar software educativo existente e incorporarlo para su uso en actividades del centro.

Comunidad Educativa:

- Facilitar el acceso a las tablets y ordenadores portátiles proponiendo un sistema ordenado de uso atendiendo a las necesidades que planteen los docentes para su utilización.
- Actuar de forma coordinada con el encargado y canalizar las necesidades relativas al aula de informática.
- Estimular la actualización en competencia digital del profesorado informando sobre cursos y acciones de formación en general.
- Instruir a los alumnos en el uso del equipamiento informático y programas educativos que favorezcan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de sus competencias.
- Utilizar los dispositivos como fuente de información dotando al alumno de pautas para el acceso a la información de forma segura, crítica y eficaz. Se hará especial incidencia en la aportación de nociones en seguridad informática con la intención de formar usuarios adiestrados en el uso correcto y seguro de internet.
- Familiarizar a los alumnos con las nuevas tecnologías integrándolas como herramientas de aprendizaje, además de como recursos de ocio.
- Fomentar entre los alumnos el uso correcto de los equipos para contribuir a su mantenimiento y buen funcionamiento.
- Desarrollar sistemas de comunicación digital entre alumnos dentro de entornos controlados y seguros, especialmente en el ámbito de las tareas escolares con esquemas colaborativos.
- Participar y fomentar la participación en actividades de formación presencial y/o a distancia, así como en proyectos de innovación e investigación relacionados con los recursos TIC.
- Recoger y canalizar las aportaciones y propuestas que puedan surgir del equipo docente, Dirección Provincial de Educación, INTEF y otros elementos de las instituciones y de la comunidad educativa.
- Facilitar herramientas de accesibilidad a alumnos con necesidades educativas especiales, favoreciendo la integración mediante el uso de software que cubra sus necesidades, y de hardware que ayude a paliar deficiencias físicas o motrices (ratones especiales, pantallas con adaptaciones visuales...).

-Usar las TIC para tareas diversas fuera del aula (ejercicios, programaciones, presentaciones, comunicación entre docentes y alumnos...).

-Recoger las aportaciones del profesorado para la difusión de materiales y actividades mediante su publicación en la página web del centro.

-Participar en la web del SED haciendo aportaciones en lo relativo a publicaciones y blogs de aula.

-Habilitar el uso de diferentes navegadores y herramientas web para localizar información en internet.

-Desarrollar blogs, plataformas de comunicación con grupos de padres o alumnos, participación en plataformas digitales...

-En coordinación con los tutores de aula, poner los recursos informáticos al servicio de los alumnos con necesidades especiales para la realización y planificación de tareas con apoyo en las TIC.

-Canalizar actividades TIC relacionadas con el Plan Lector de Centro en coordinación con la biblioteca y el personal encargado de su desarrollo.

Coordinación:

-Fomentar el uso de las TIC en el centro dando apoyo y asesoramiento al equipo docente para su uso en la acción educativa.

-Investigar e informar sobre herramientas tecnológicas, productos y sistemas, y difundir su uso en las tareas educativas, dando difusión y formación en su uso a los docentes interesados en su utilización.

-Dinamizar e impulsar las iniciativas y proyectos que surjan en el centro relacionados con las TIC.

-Organizar y gestionar los recursos disponibles y mantenerlos operativos y actualizados.

-Actuar como enlace con la Dirección Provincial de Educación y otros organismos educativos para canalizar las tareas de mantenimiento y actualización del material informático, la formación del equipo docente, participación en proyectos de innovación, etc.

-Difundir la información de interés para el centro que se produzca en los diferentes ámbitos relacionados con las nuevas tecnologías (Dirección Provincial, INTEF...).

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL EQUIPO DE CCD

ACTUACIONES	TRIMESTRES			ANUAL
	1º	2º	3º	
Coordinación con los servicios de la Dirección Provincial de Educación responsables de las TIC.				X
Dar de baja y sustituir los materiales y equipos obsoletos.				X
Colaborar con los servicios técnicos para mantener				X

actualizado el inventario a través de la aplicación GLPI.				
Contribuir al mantenimiento y buen funcionamiento de los diferentes equipos y dispositivos.				X
Canalizar, junto al equipo directivo del centro, las inversiones necesarias para el mantenimiento y renovación del equipamiento con el que cuenta el centro.				X
Gestionar el uso de los diferentes recursos, herramientas y equipos con los que cuenta el centro.				X
Impulsar el mantenimiento y uso de la página web como elemento abierto a la Comunidad Educativa para la información y la difusión de la vida del centro.				X
Gestionar el trasvase de la actual página web del centro a la oficial perteneciente al MEFPYD (SED).				X
Actuar de forma coordinada con maestro de informática del convenio y canalizar las necesidades relativas al aula de informática (próxima aula del futuro).				X
Asesorar en las iniciativas relacionadas con el uso de sistemas de comunicación digital con las familias, en lo que a la Ley de protección de datos se refiere.				X
Estimular la actualización en competencia digital del profesorado informando sobre cursos y acciones de formación en general.				X
Fomentar entre los alumnos el uso correcto de los equipos para contribuir a su mantenimiento y buen funcionamiento.				X
Dinamizar e impulsar las iniciativas y proyectos que surjan en el centro relacionados con las TIC.				X
Organizar y gestionar los recursos disponibles y mantenerlos operativos y actualizados.				X
Difundir la información de interés para el centro que se produzca en los diferentes ámbitos relacionados con las nuevas tecnologías (Dirección Provincial, INTEF...).				X
Asesorar al equipo docente acerca del uso correcto de los equipos para contribuir a su mantenimiento y buen funcionamiento.	X			
Facilitar al profesorado la orientación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades.	X			
Establecer un sistema ordenado de uso de tablets, portátiles y diferentes dispositivos digitales atendiendo a las necesidades que planteen los docentes para su utilización.	X			

Facilitar herramientas de accesibilidad a alumnos/as con necesidades educativas especiales, favoreciendo su integración mediante el uso de recursos digitales.	X			
Desarrollar y/o preparar blogs, plataformas de comunicación con grupos de padres o alumnado, para su uso durante el curso escolar, adecuándose a la normativa vigente sobre todo en lo que a la Ley de protección de datos se refiere.	X			
Colaborar con el maestro de informática del convenio con la retirada de ordenadores y material digital del aula del futuro.	X			
Coordinar, con la empresa responsable y con los servicios de la Dirección Provincial de Educación encargados de las TIC, la retirada de las actuales PDI, la reubicación de las PI con las que cuenta el centro y la instalación de las nuevas PI.	X			
Coordinar, con la empresa responsable y con los servicios de la Dirección Provincial de Educación encargados de las TIC, la instalación de los nuevos PC en los puestos del profesorado de cada tutoría.	X			
Utilización de programas y software educativo diverso.		X		
En coordinación con los tutores de aula, poner los recursos informáticos al servicio del alumnado con necesidades especiales para la realización y planificación de tareas con apoyo en las TIC.		X		
Asesorar y formar, junto al maestro de informática del convenio del uso de las nuevas PI instaladas en las tutorías.		X		
Tutorizar al alumnado en prácticas procedente del Ciclo formativo del CIF N°1.		X		
Coordinar, junto con la dirección del centro, las actuaciones necesarias para el buen desarrollo de la evaluación de diagnóstico a realizar por el alumnado de 4º de primaria.		X		
Realizar la revisión y puesta a punto de los diferentes dispositivos y material digital con el que cuenta el centro, para su uso en el próximo curso escolar.			X	
0Actualizar el inventario del centro en lo que a material y dispositivos digitales se refiere.			X	
Realizar la memoria de la Coordinación Digital Docente, para su incorporación a la memoria general anual del centro.			X	
Recabar las necesidades formativas del claustro en lo que a las nuevas tecnologías se refiere para su incorporación al plan de formación del centro para el curso 24/25.			X	

PLAN DE FORMACIÓN

En el apartado específico de la formación en el ámbito de la competencia digital, durante el curso 2023/2024 se van a llevar a cabo las siguientes acciones:

-Continuar con las tareas de difusión de las ofertas formativas que emanan del INTEF o que provengan del Plan Provincial de Formación del Profesorado.

-Asesorar en el uso de tecnologías específicas, tanto en el aspecto del software como del hardware, para cubrir las necesidades del profesorado o del alumnado.

-Asesorar al profesorado en el funcionamiento de las nuevas PI instaladas en las aulas.

Ceuta, 31 de enero de 2024.